

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Fiscal General del Estado, al Ciudadano Gilberto Higuera Bernal



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

28/feb/2020	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Fiscal General del Estado, para el periodo comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veinte al veinticinco de febrero de dos mil veintisiete, al Ciudadano Gilberto Higuera Bernal.
-------------	--

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se nombra como Fiscal General del Estado, para el periodo comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veinte al veinticinco de febrero de dos mil veintisiete, al Ciudadano:

GILBERTO HIGUERA BERNAL

SEGUNDO

Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos procedentes.

Notifíquese el presente Acuerdo a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla; al Fiscal General de la República; al Secretario de Gobernación del Estado; a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado; y al interesado para los efectos correspondientes.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Fiscal General del Estado, para el periodo comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veinte al veinticinco de febrero de dos mil veintisiete, al Ciudadano Gilberto Higuera Bernal; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 28 de febrero de 2020, Número 19, Quinta Sección, Tomo DXXXVIII).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente disposición. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte. Diputada Presidenta. **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **JUAN PABLO KURI CARBALLO.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ.** Rúbrica. Diputado Secretario. **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE.** Rúbrica.